



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022.**

**ASISTENTES**

**SR. ALCALDE - PRESIDENTE:**

Don Antonio González Torres

**SRES. CONCEJALES:**

Don Manuel González Tena  
Don Juan Alberto Rufo Torres  
Doña Antonia Martín Rey  
Doña Antonia Sánchez Jara  
Don Enrique Santos Gala.

**SRA. SECRETARIA:**

Doña M<sup>a</sup> del Carmen Riera Fuentes

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo, siendo las nueve horas del día veintiocho de abril de dos mil veintidós, se reúnen las personas al margen relacionadas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, DON ANTONIO GONZÁLEZ TORRES, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido previamente convocados en forma legal.

No asiste el concejal Don Ignacio V. Guerrero Hontanilla.

Son asistidos de la Secretaria de la Corporación, DOÑA MARIA DEL CARMEN RIERA FUENTES.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se procede al desarrollo del Orden del Día, tratándose los asuntos que se consignan a continuación:

**1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

En cumplimiento del artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta del borrador del acta de la sesión extraordinaria de 3 de Febrero de 2022, que es aprobada por UNANIMIDAD.

Asimismo, se da cuenta del borrador del acta de la sesión extraordinaria urgente de 21 de Marzo de 2022, que es aprobada por UNANIMIDAD.

**2º. APROBACIÓN INICIAL EXPTE 2022/SC/01**

Expuesto el expediente 2022/SC/01, de suplemento de crédito, con el que se pretende financiar con cargo al remanente de tesorería para gastos generales la amortización total del préstamo de pago a proveedores suscrito por esta Entidad, teniendo el mencionado expediente el siguiente resumen:

<b>AUMENTOS DE CREDITO</b>				
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Cto. Actual</b>	<b>Aumento</b>	<b>Cto. Final</b>



# Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo (Badajoz)

N.º Registro EELL 01061015

Plaza de España, 1  
06919 Peraleda del Zaucejo  
☎ 924-636631 ☎ 924-636781  
www.peraledadelzaucejo.com  
e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

011	91300	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO L/P DE ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	44.500,00	21.883,70	66383,70
<b>TOTAL CREDITOS SUPLEMENTADOS</b>				<b>21.883,70</b>	

El anterior importe se financia mediante:

## a) Nuevos o mayores ingresos que se detallan

Partida	Denominación	Prev. Actual	Importe	Prev. Final
<b>TOTAL NUEVOS O MAYORES INGRESOS</b>				

Bajas de créditos de las siguientes partidas del Estado de

## b) Gastos:

Partida	Denominación	Cto. Inicial	Disminuci ón	Cto. Final
<b>TOTAL BAJAS DE CREDITOS</b>			<b>0,00</b>	

Con cargo al Remanente de Tesorería disponible para gastos

## c) generales:

Partida	Denominación	Importe
87000	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	21.883,70
<b>TOTAL REMANENTE UTILIZADO</b>		<b>21.883,70</b>

<b>TOTAL FINANCIACION</b>	<b>21.883,70</b>
---------------------------	------------------

Se procede a la votación de su aprobación inicial, quedado aprobado inicialmente el expediente en los términos en que se encuentra suscrito por UNANIMIDAD.

### 3º. INFORMES DE ALCALDÍA

Se informa por el Sr Alcalde que se ha dado a los trabajadores del Ayuntamiento libertad para el uso de la mascarilla de acuerdo con la nueva legislación.

Informa también que desde el equipo de gobierno se está trabajando en la realización de actividades teniendo en cuenta el nuevo periodo en cuando a la pandemia se refiere, tales como la Romería o la Feria 2022.



Asimismo se comunica que se ha decidido mantener que los autónomos no paguen la tasa del mercadillo en este ejercicio.

Por último se traslada que ha tenido comienzo la obra del nuevo transformador que sustituirá a la casilla de la luz sita en las traseras del Ayuntamiento.

## **4º. MOCIONES Y PROPUESTAS**

### **Se da cuenta de tres mociones presentadas en tiempo y forma:**

#### **A. “MUNICIPIOS CONTRA EL MALTRATO”**

“Este es un Municipio que Contra el Maltrato de las Mujeres tiene Tolerancia Cero. Se protegerá a las víctimas y se colaborará a perseguir a los maltratadores con La Justicia y con las Policías. Y se realizarán todos los esfuerzos que pueda realizar este Ayuntamiento para evitar que en este municipio se produzca ningún maltrato a las mujeres”

Sometida a votación es aprobada por UNANIMIDAD la expuesta declaración.

#### **B. Grupo SOCIALISTA.- CONSTITUCIÓN JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD.**

“... Se propone:

Primero.- Se acuerde constituir la Junta Local de Seguridad dando traslado a la Delegación del Gobierno.

Segundo.- Se procede a realizar los trámites necesarios para convocar la Junta Local de Seguridad a la mayor brevedad posible”

Respecto a la mencionada Moción indica el Sr Alcalde que desde siempre se han dado actuaciones del calibre expuesto como robos, incendios o destrozos, que desde el Ayuntamiento se condenan estas actuaciones, y que se trata de un problema de personal de la guardia civil, que no corresponde al Ayuntamiento. Indica además que la forma de actuar ante estas actuaciones es la denuncia, para que se refleje la situación existente y se refuerce la vigilancia en esta localidad por parte de la Guardia Civil.

Asimismo, se compromete el Sr Alcalde a enviar un escrito a la Guardia Civil, en nombre del Pleno de la Corporación, mostrando todos los miembros su conformidad, trasladando que se necesita más presencia de los miembros de la Guardia Civil en la localidad.

#### **C. Grupo SOCIALISTA.- ACOGIDA PERSONAS UCRANIA**

“... Se propone:

Se acuerde poner a disposición de la Junta de Extremadura el Cuartel de Peraleda del Zaucejo para que pueda disponer de sus instalaciones para dar acogida a personas desplazadas como consecuencia de la guerra desencadenada por Rusia contra Ucrania”



Se informa por el Sr Alcalde de que la presente moción fue presentada en el Ayuntamiento el pasado día 23 de Marzo de 2022, y que con fecha de 9 de marzo de 2022 ya se trasladó desde el Ayuntamiento a la Junta de Extremadura la posibilidad de ceder este edificio para el mismo fin.

## **5º. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

De orden de la Presidencia, por la Secretaria se da cuenta de las Resoluciones dictadas desde la celebración del último Pleno ordinario:

01/2022	Resolución solicitud trienios
02/2022	Resolución Liquidación deuda pendiente
03/2022	Licencia de obras D.C.A.
04/2022	Licencia de obras F.S.J.
05/2022	Resolución anulación obligaciones
06/2022	Resolución manifestación interés convenio RCD'S Promedio
07/2022	Licencia de obras G.G.O.
08/2022	Licencia de obras A.T.N
09/2022	Licencia de obras A.M.G.
10/2022	Licencia de obras C.M.M.
11/2022	Licencia de obras C.B.B.
12/2022	Cancelación Aval Iberdrola
13/2022	Adjudicación contrato obra reforma Centro Residencial
14/2022	Aprobación expediente contratación Cafetería-Bar Piscina Municipal
15/2022	Resolución suspensión expte 20/367 por prejudicialidad penal
16/2022	Aprobación Liquidación 2021

## **6º. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Plantea la Sra Sánchez Jara (PSOE), en relación con el Programa de Colaboración económica municipal de servicios residenciales, centros de día y centros de noche para incrementar el número de plazas financiadas durante 2021 para mayores en situación de dependencia las siguientes preguntas:

- Fecha prevista para cubrir las nuevas plazas subvencionadas por la Junta de Extremadura
- Si como consecuencia de las nuevas plazas es necesaria la ampliación del personal que presta servicios en la residencia, forma en que tiene prevista la provisión de esos puestos de trabajo.

Responde el Sr Alcalde que desde el Ayuntamiento se ha rechazado esta ayuda, en primer lugar por estar la Residencia ocupada y no haber espacio, y en segundo lugar



## Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo (Badajoz)

N.º Registro EELL 01061015

Plaza de España, 1  
06919 Peraleda del Zaucejo  
☎ 924-636631 ☎ 924-636781  
[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com)  
e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

porque es intención de este Ayuntamiento que la Residencia siga manteniendo su carácter privado y que no pasen las plazas de la misma a ser propiedad del SEPAD.

Y no habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión ordinaria, de orden de la Presidencia se levanta la misma a las diez horas del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta.

El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo. Antonio González Torres

Fdo. M<sup>a</sup> del Carmen Riera Fuentes